



Onda, 20 febrero 2026

Queridas familias,

En esta ocasión me dirijo a ustedes para comunicarles que de acuerdo con la **RESOLUCIÓN de 17 de diciembre de 2025** de la Dirección General de Centros Docentes, por la cual se convocan las pruebas homologadas del nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas (MCERL) del curso 2025/2026. Por eso, nuestro centro convoca la realización de dichas pruebas para el área de inglés y de francés.

A continuación se mencionan algunos de los aspectos importantes para la matriculación y la realización de las pruebas:

MATRICULACIÓN:

- Para poder realizar las pruebas según nos marca la Orden, el alumnado debe tener o cumplir al **menos 16 años** en el curso en el cual se realiza dicha prueba **(2026)**.
- Para poder realizar la prueba los alumnos presentarán en **CONSERJERÍA** del centro **hasta el lunes 23 de febrero**:
 - ⇒ **La solicitud de participación**. Dicho documento, así como la guía del candidato, está adjunto en este correo.
 - ⇒ **Fotocopia del DNI**.

REALIZACIÓN Y CONTENIDOS DE LA PRUEBA

- El currículo para cada uno de los idiomas será establecido en el Anexo único del **decreto 155/2007, de 21 de septiembre del Consell**, por el cual se regulan las enseñanzas de idiomas (en este decreto aparecen los contenidos de la prueba).
- Las pruebas se realizarán (según la Resolución arriba citada) en el colegio Virgen del Carmen. **La prueba de inglés el 28 de abril y la de francés el 29 de abril**.
- Las **calificaciones** se comunicarán en el mes de **junio de 2026**.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Fco Javier Bernabeu Almela
(Dirección académica)